

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	32.373.618.793	32.373.618.793	3.673.877.642	11%	1.609.771.120	2.064.106.522
01	Gestión Administrativa para la Selección de Ternas	16.267.337.693	16.267.337.693	2.492.903.913	15%	1.038.072.252	1.454.831.661
100 Servicios Personales		14.239.938.224	14.239.938.224	2.158.577.401	15%	1.035.993.779	1.122.583.622
200 Servicios No Personales		1.536.247.472	1.536.247.472	332.954.039	22%	706.000	332.248.039
300 Bienes de Consumo e Insumos		319.420.170	319.420.170	1.372.473	0,43%	1.372.473	0
500 Inversión Física		141.731.827	141.731.827	0	0%	0	0
800 Transferencias		20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
02	Formación Especializada de los Operadores de Justicia	16.106.281.100	16.106.281.100	1.180.973.729	7%	571.698.868	609.274.861
100 Servicios Personales		10.416.738.600	10.416.738.600	1.133.349.268	11%	561.311.738	572.037.530
200 Servicios No Personales		3.506.700.000	3.506.700.000	46.281.523	1%	9.044.192	37.237.331
300 Bienes de Consumo e Insumos		827.842.500	827.842.500	1.342.938	0,16%	1.342.938	0
500 Inversión Física		1.295.000.000	1.295.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		35.000.000	35.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		32.373.618.793	32.373.618.793	3.673.877.642	11%	1.609.771.120	2.064.106.522

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	193.681.418	193.681.418	0	0%	0	0
03	Servicio de la Deuda Pública	193.681.418	193.681.418	0	0%	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		193.681.418	193.681.418	0	0%	0	0
SUBTOTAL		193.681.418	193.681.418	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		32.567.300.211	32.567.300.211	3.673.877.642	11%	1.609.771.120	2.064.106.522

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

